



RESOLUCION Nº 462 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 OCT 2013

Expediente N° SO-19.230/13.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante los meses de agosto y septiembre de 2013 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Segunda Rendición por la suma de \$ 689,00 (Pesos Seiscientos Ochenta y Nueve).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante los meses de agosto y septiembre de 2013, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición, por \$ 689,00 (Pesos Seiscientos Ochenta y Nueve), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

RECURSOS GENERADOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001140	Expedición de título universitario	\$ 25,00	05/08/2013
2	0800-00001141	Duplicado de Libreta Universitaria	\$ 5,00	06/08/2013
3	0800-00001142	Alquiler de aula para dictado curso	\$ 300,00	09/08/2013
4	0800-00001143	Expedición de título universitario	\$ 25,00	14/08/2013
5	0800-00001144	Expedición de título universitario	\$ 24,00	29/08/2013
6	0800-00001145	Equivalencias de materias	\$ 10,00	04/09/2013
7	0800-00001146	Alquiler de aula para dictado curso	\$ 300,00	04/09/2013
Total			\$ 689,00	

RENDICION GASTOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Casa Las Mellizas	Par guantes-tapa inodoro-3 portap	\$ 103,00	05/08/2013
2	Herrajes Don Mateo	2 Cerraduras para cajón escritorio	\$ 130,00	14/08/2013
3	Copy Val	1.368 Fotocopias	\$ 342,00	03/09/2013
4	Casa Las Mellizas	2 Candados	\$ 80,00	05/09/2013
5	Doña Palmira	3 Galletas saladas-2 dulces-1 agua	\$ 34,00	02/10/2013
Total			\$ 689,00	





RESOLUCION N° 462 - 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.230/13.-

- Fondos Ingresados..... \$ 689,00.-
- Primera Rendición..... \$ 689,00- Resolución N° SO-462/13.-
- Saldo..... \$ 000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELIANA CHOROLQUE DE DIORAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA